

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Agosto de 2022

Señor  
**Secretario de Comercio Interior de la Nación**  
**Sr. Matias Tombolini**

S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

**Referencia: Restricciones a las Importaciones de Bienes y Servicios y de los pagos a los proveedores del exterior.**

**De mi mayor consideración:**

Me dirijo a Usted en mi carácter de Presidente de la Cámara Argentina de Internet (CABASE) con la finalidad de transmitirle nuestra más alta preocupación ante la situación imperante en materia de importación de bienes y servicios tecnológicos.

Como es sabido, se han adoptado diversas medidas que regulan tanto los procesos de importación como sus pagos ya, las que están provocando serios inconvenientes en la operación, mantenimiento y actualización de las redes de Internet en nuestro país (bajo cualquier tecnología, ya sean redes de fibra óptica, inalámbricas o satelitales) y están impactando negativamente en el desarrollo de los servicios digitales.

De hecho, se han paralizado proyectos de inversión para la construcción y expansión de estas redes, al no poder acceder a los bienes y servicios o al no poder realizar el pago a los proveedores del exterior, aún contando estos proyectos con la financiación proveniente de organismos multilaterales de crédito o de fuentes locales.

También se está paralizando la incorporación de servicios tecnológicos que son esenciales para el desarrollo de Internet en la Argentina. En ese sentido, es importante considerar el número creciente de servicios digitales que son utilizados a nivel local por pymes, emprendedores y usuarios, que han cumplido un rol esencial durante el aislamiento impuesto por el Covid 19 y han favorecido el avance de la economía digital en nuestro país. La digitalización en marcha permite servicios tales como servicios de almacenamiento en la nube, publicidad en línea, transmisión de contenido audiovisual, transacciones financieras, servicios de pago, comercio electrónico, entre muchos otros servicios TIC.

Esta oferta de servicios digitales permite la generación de oportunidades y nuevos modelos de negocio que acompañan e impulsan el desarrollo de emprendedores y pymes locales. Además, la inclusión digital que facilitan estas prestaciones permite el desarrollo de habilidades digitales tan

# CÁMARA ARGENTINA DE Internet

necesarias para los trabajadores, consumidores, empresas y gobiernos, entre otros.

Como ha quedado demostrado durante el aislamiento impuesto por el Covid 19, el ecosistema de proveedores y usuarios de Internet demostró que es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico del país. Las redes de Internet y el ecosistema digital que las potencia, soportaron sin mayores inconvenientes el incremento abrupto de la demanda que generó esta crisis epidemiológica, con picos mayores al 50% y estabilizándose luego en niveles de más del 35% (comparado con el año 2020), demostrando así su correcta operación y su robustez estructural.

Pero el ecosistema de Internet en la Argentina requiere de la permanente incorporación de tecnología para no caer en obsolescencia temprana y para mantener sus niveles de servicio a los usuarios sin degradación. Esta tecnología consistente en bienes y servicios contratados en el exterior que no puede ser reemplazada por proveedores locales.

Como ejemplo, en materia de despliegues de Fibra Óptica al Hogar (FTTH) y de servicios inalámbricos, es necesaria la compra de Banda Ancha Internacional a proveedores del exterior; así como en el caso de internet satelital (y hasta que los nuevos satélites de ARSAT estén disponibles) es necesario incrementar la compra de capacidad satelital a operadores extranjeros para mantener la calidad del servicio y acompañar el crecimiento de la demanda.

De la misma manera, en todos los casos es necesaria la importación de equipamiento y licencias de software, así como múltiples servicios de TI, no disponible en nuestro país para conectar las redes y los usuarios.

Por ello, toda alteración o restricción en los procesos de importación y pago de bienes y servicios, genera un daño actual sobre los asociados a CABASE, con exponencial proyección a futuro, en tanto todas las personas que habitan, trabajan y transitan por el territorio nacional necesitan de Internet y los servicios digitales distribuidos a través de esta red, en sus procesos productivos, educativos, de salud y seguridad y que forman parte de su vida diaria.

En este contexto, desde CABASE, se solicita que se adopten medidas particulares en la materia para facilitar el desarrollo de Internet y de los servicios digitales en la Argentina, sin trabar las importaciones de bienes y servicios necesarios para ello; En este sentido es fundamental que los plazos de pago a proveedores del exterior permitan cumplir con los establecidos contractualmente y que no se le aplique a este sector la restricción actualmente vigente de no superar las "importaciones" del año anterior, porque el crecimiento de la demanda de internet y de otros servicios de TIC, necesariamente implica cada año más recursos, servicios y equipos contratados con proveedores del extranjero.

# CÁMARA ARGENTINA DE Internet

CABASE fue fundada en el año 1989 y cuenta con más de 550 asociados conformados por empresas nacionales, en su mayoría pymes y cooperativas, empresas extranjeras, universidades públicas y privadas, organismos públicos nacionales y provinciales que contribuyen al desarrollo de Internet en nuestro país, ya sea mediante la prestación de servicios de conectividad, desarrollo de aplicaciones, servicios digitales, hosting de contenidos, servicios on-line y contenidos disponibles en Internet. Nuestros asociados, dan servicio en más de 1.200 localidades en todo el país, atendiendo a alrededor de 10.000.000 conexiones fijas, dando trabajo además a más de 45.000 empleados, perfeccionando y mejorando la competencia en el sector de las telecomunicaciones y desarrollando las economías regionales de nuestro país.

Quedamos a disposición para ampliar cualquier información que estime pertinente.

Sin otro particular saludamos muy atentamente,



**Ariel Graizer**  
**Presidente**  
**Cámara Argentina de Internet**